

EL MEGANIÑO DE 1720: LA INUNDACIÓN DE ZAÑA Y LAS FALLAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA

"La razón de ser de la Historia no es la indagación de lo pasado por el exclusivo virtuosismo de saber cómo fue, sino para llegar a conocer a unos hombres y unos acontecimientos que han condicionado nuestro presente."

GUILLERMO LOHMANN

Arturo Rocha Felices

Miembro de Número de la Academia
Peruana de Ingeniería

*Este trabajo fue presentado originalmente, con similar título, al XIV Congreso Nacional de Ingeniería Civil, 2003.
La presente versión, considerablemente ampliada, corresponde al 15 de marzo del 2015 cuando se cumplen 295 años de la ruina de Zaña.*

CONTENIDO

- Resumen
- Introducción
 - La cuenca del Zaña
 - Santiago de Miraflores de Zaña
 - La inundación y el Acta de Certificación
 - La ruina
 - Los intentos de reconstrucción
 - Reflexiones finales
- Referencias

Anexos

- I. Acta de la Inundación (18 de marzo de 1720)
- II. Ley N° 15469 ("Ley Zaña", 19 de marzo de 1965)

EL MEGANIÑO DE 1720: LA INUNDACIÓN DE ZAÑA Y LAS FALLAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA

295 AÑOS DESPUÉS

15 de marzo de 1720

15 de marzo de 2015

RESUMEN

Zaña, a orillas del río del mismo nombre, en la hoy provincia de Chiclayo, era una ciudad próspera y pujante cuya economía se basaba en la agricultura bajo riego, la ganadería y el comercio. En 1720 ocurrió un fenómeno hidrometeorológico extraordinario que por su magnitud fue un Meganiño y que causó fuertes daños en la costa norperuana. El acontecimiento más notable y famoso vinculado a este suceso fue la destrucción de la entonces opulenta ciudad de Zaña, de su valle, de su agricultura y de toda su economía, de la que no se ha recuperado hasta la actualidad.

295 años después se analiza en esta investigación, a la luz de la Climatología Histórica y mediante consideraciones meteorológicas, hidrológicas, hidráulicas, estructurales, urbanísticas y económicas, el desastre ocurrido. La conclusión principal que se obtiene es que en el pasado ha habido grandes lluvias y que la Climatología Histórica es muy importante para el conocimiento de nuestro pasado hidrometeorológico.

La recomendación que se deja es que se debe prestar particular atención a la planificación del uso de la tierra, como una forma de defensa frente a determinados peligros originados en fenómenos naturales extraordinarios, como por ejemplo las grandes lluvias asociadas o no al Fenómeno El Niño. Es decir, que debe haber una Cultura de la Prevención en el más amplio sentido de la expresión.

Introducción

Uno de los objetivos de la presente investigación, que forma parte de un trabajo integral que prepara el autor sobre el Impacto de los Meganiños de los últimos cinco siglos en la costa norperuana, es reconstruir los hechos que como consecuencia del Meganiño de 1720 (MN 1720) provocaron la inundación y destrucción de la próspera y pujante Villa de Santiago de Miraflores de Zaña, de su valle y de su economía en general.

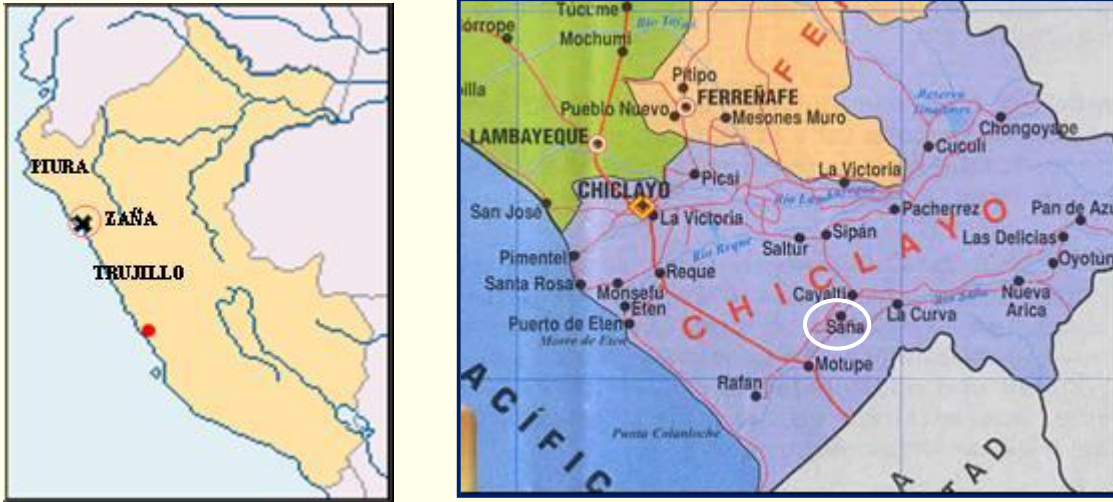
Reconstruir y revivir el pasado es usualmente una tarea difícil, especialmente cuando se trata de acontecimientos únicos; es decir, que nunca se repetirán, como por ejemplo, el descubrimiento de América o la captura de Atahualpa. Sin embargo, en lo que respecta a la inundación de Zaña la tarea es más fácil y de particular interés para la ingeniería, pues en muchas oportunidades han ocurrido fenómenos similares y todo parece indicar que seguirán presentándose. Otro de los objetivos de este trabajo es esclarecer las causas que motivaron la destrucción de Zaña y obtener las recomendaciones para evitar desgracias parecidas.

Por eso, a pesar de los casi tres siglos (295 años) transcurridos desde la inundación, el tema sigue siendo de gran actualidad, pues del análisis de los factores que condujeron a la ruina de Zaña se obtiene numerosas enseñanzas. De esta manera, el conocimiento del pasado nos sirve para comprender mejor el presente y para adelantarnos al futuro. De acá la necesidad y utilidad de la Climatología Histórica¹.

Según las investigaciones que viene realizando el autor, en los últimos cinco siglos se han presentado en la costa norperuana once Meganiños² (1578, 1720, 1728, 1791, 1828, 1878, 1891, 1925, 1926, 1983 y 1998). Es decir, once eventos húmedos que por su gran magnitud reciben ese nombre, aunque en todos los casos no correspondan necesariamente a lo que internacionalmente se conoce como Fenómeno El Niño. Las fuertes lluvias de 1720, y el cambio generalizado y transitorio del clima dominante que se produjo, afectaron seriamente la costa norte del Perú. Sabemos por los documentos existentes que esto ocurrió con fuerza, por lo menos, en Trujillo, Zaña, Lambayeque, Piura y Paíta. Se trató indudablemente de un fenómeno de gran extensión y duración. El acontecimiento más notable y famoso vinculado a este Meganiño fue la destrucción de la villa de Zaña y de su campiña.

¹ La Climatología Histórica es una especialidad paleoclimática que consiste en la obtención e interpretación de información que permita conocer el clima del pasado a partir de documentos.

² Con un intervalo medio de 42 años (Intermeganiño).



UBICACIÓN DE ZAÑA EN EL PERÚ Y EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

El Fenómeno El Niño (FEN), entendido como un fenómeno natural, es una modificación transitoria, eventualmente fuerte, y algunas veces desastrosa, del clima predominante en una parte importante del planeta. Muchas veces ocurren modificaciones similares en el clima de la costa norperuana, que pueden ser de gran magnitud, pero dado su origen local no constituyen propiamente un Fenómeno El Niño³. En uno u otro caso, el fenómeno puede ser pequeño o de gran magnitud. Este último constituye un Meganiño.

La mayor importancia social y económica que vienen adquiriendo los efectos, muchas veces devastadores, de los Meganiños en la costa norperuana pretende justificar este trabajo, en el cual se intenta demostrar que si bien el Niño es un fenómeno natural, sus consecuencias e impacto negativo en la vida y en la economía de todos, especialmente de los más vulnerables, tienen características de desastre⁴. La aceptación de los Meganiños como una expresión de la Naturaleza, que ha ocurrido en varias oportunidades, como la de 1720, nos debe llevar a la necesidad de planificar técnicamente la ocupación territorial, a la construcción de las infraestructuras en condiciones adecuadas de seguridad, y a la consideración oportuna de las acciones de emergencia, cuyo nombre, por cierto, no implica improvisación.

El estudio del impacto de El Niño en el desarrollo nacional no sólo es de gran actualidad, sino que su mejor conocimiento, acompañado del planeamiento y ejecución de las medidas encaminadas a contrarrestar sus efectos perjudiciales, constituye un reto más para las políticas de desarrollo y para la

³ Se trata entonces de un Niño Costero.

⁴ Un desastre es un "evento identificable en el tiempo y en el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, con pérdidas de vidas y daños de magnitud en sus propiedades y servicios, que impiden el cumplimiento de las actividades esenciales y normales de la sociedad." (Wilches-Chaux).

ingeniería. Como un ejemplo del efecto catastrófico de los grandes Niños y de la vulnerabilidad⁵ urbana y rural de numerosos lugares de nuestro país, se expone en la presente investigación los aspectos más saltantes de la inundación y ruina de Zaña de 1720.

La cuenca del río Zaña

En aquella época no se realizaban mediciones de las cantidades de lluvia ni de los caudales de los ríos. Sin embargo, se hace indispensable empezar a desarrollar el tema del impacto del MN 1720 con algunas consideraciones mínimas acerca de la cuenca del río Zaña, para lo cual se utilizará la información actual, es decir, la de los últimos años, que en general no es tan amplia ni confiable como sería de desear, pero sí lo suficiente para darnos una idea de las características generales de la cuenca, que se asumen fundamentalmente iguales a las de aquella época.

La parte baja de la cuenca del Zaña, donde se encuentra la villa y parte del valle cuya ruina se presenta, es habitualmente muy seca, como toda la costa peruana. La lluvia media anual no llega a los 40 milímetros. Generalmente es bastante menos; muchas veces es cero. Esta zona, desde el punto de vista bioclimático, tiene un clima hiperárido⁶. Excepcionalmente ha habido, sin embargo, lluvias de gran volumen como las que originaron el desastre de 1720 y que se han repetido en varias oportunidades.

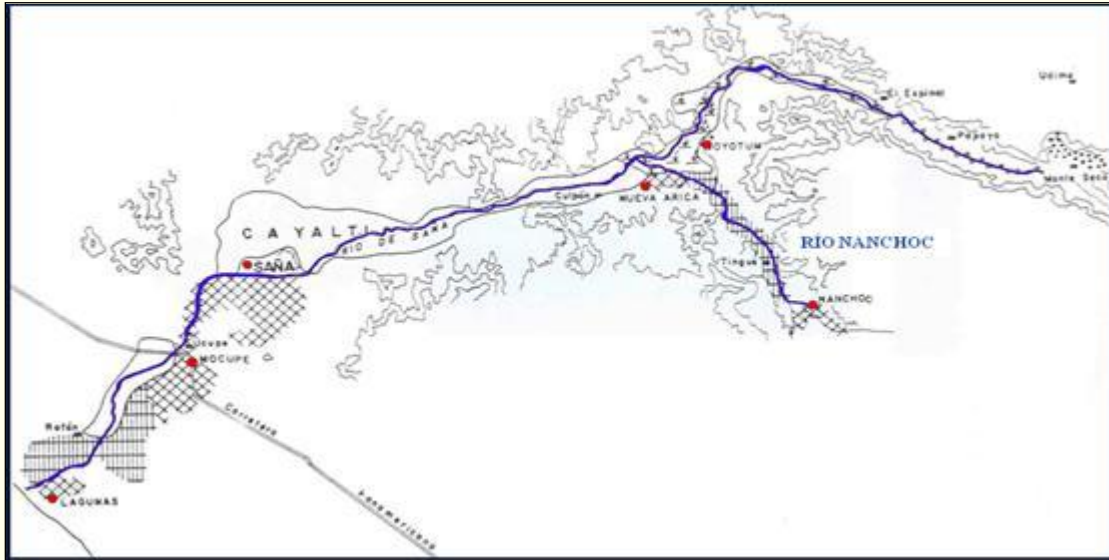
En el valle bajo toda la agricultura es de riego y depende completamente de los caudales del río Zaña, que nace en la Cordillera Occidental de los Andes. Su recorrido empieza alrededor de los 3800 metros de altitud y su longitud hasta su desembocadura en el mar, en el distrito de Lagunas, es apenas de 110 kilómetros. Políticamente, se trata de lo que en términos actuales llamaríamos una cuenca birregional (Cajamarca y Lambayeque).

Si bien es cierto que la cuenca del Zaña es pequeña y que sus descargas no son muy grandes, salvo cuando se presentan años excepcionalmente húmedos, también lo es que ella tiene características de autorregulación. Los caudales de estiaje permiten el desarrollo de la agricultura bajo riego durante todo el año. Así por ejemplo, en el río Zaña en el año hidrológico promedio la relación entre las masas mensuales escurridas en el mes de mayor descarga y en el de menor descarga es sólo de 8. En otros valles de la costa esta relación

⁵ Entendida como "las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural" (Blaikie).

⁶ Se dice que un clima es hiperárido cuando la relación para un año, entre la precipitación y la evaporatranspiración potencial es inferior a 0,03.

es mucho más alta; así en el río Chicama la relación es de 30 y en el río Moche es superior a 60.



RÍO ZAÑA (COLLIN DELAUDAUD)



UBICACIÓN DE ZAÑA

En la cuenca del Zaña, comparativamente con otros lugares de la costa, ocurre que a una altitud relativamente baja hay lluvias fuertes. En las partes altas de la cuenca las precipitaciones anuales son del orden de 500 a 1000 milímetros. Como consecuencia de estas lluvias la masa anual media del río Zaña, sin incluir años excepcionalmente húmedos, es del orden de 232 millones de metros cúbicos.

A partir de una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar se desarrolla en la cuenca, en concordancia con las lluvias antes señaladas, un bosque tropical, tanto en el valle del Zaña propiamente dicho como en el de su afluente el Nanchoc. El geógrafo Collin Delavaud ha señalado que se trata de un fenómeno único en estas latitudes, ya observado por Humboldt y Raimondi, y dice que esta cuenca es “un paisaje tropical, pequeño mundo encerrado por el desierto sobre la vertiente pacífica”.

Con ocasión del estudio realizado en 1973 para regularizar el riego y ampliar la frontera agrícola del valle vecino de Jequetepeque, así como para generar energía, se incluyó dentro de sus alcances el valle de Zaña. Nació así el Proyecto de Irrigación Jequetepeque-Zaña para desarrollarse en tres etapas, del que se ha ejecutado sólo obras de la primera de ellas correspondientes al valle del Jequetepeque⁷. La segunda etapa del Proyecto, que incorporaría recursos hidráulicos trasandinos (Ríos Namora y Cajamarca), se encuentra cada vez más remota, y es la que considera el mejoramiento de riego de 13 600 hectáreas del valle de Zaña, que tiene serios problemas de salinidad, y la incorporación de 4400 hectáreas de zonas eriazas vecinas a él.

Es, paradójicamente, en la zona correspondiente a la parte baja del valle, extremadamente árida, donde en varias oportunidades se han presentado años muy húmedos, con magnitud de Meganiño, caracterizados principalmente por la ocurrencia de grandes lluvias y descargas extraordinarias del río Zaña. Es, pues, un río de fuertes contrastes. Luis Alayza y Paz Soldán⁸ ha recordado que el Zaña es “uno de esos fatídicos ríos de la costa que de cuando en cuando tráganse una región entera”.

Con motivo del mencionado estudio de la irrigación Jequetepeque-Zaña se estimó que la crecida de 1925, año de de gran recordación por las fuertes lluvias que hubo en la costa peruana, habría sido de 300 m³/s y que la Avenida Máxima Probable sería de 500 m³/s para el río Zaña, la que al sumarse con la que podría ocurrir en su afluente Nanchoc daría un caudal de 800 m³/s para la parte baja del valle. Otras estimaciones recientes señalan que la avenida milenaria en la estación Batán sobre el río Zaña es de 500 a 700 m³/s, según el método de cálculo utilizado. A la que debería agregarse la avenida generada en el Nanchoc. Sin embargo, debe tenerse presente que las estaciones de ambos ríos (Batán sobre el Zaña y Portachuelo sobre el Nanchoc) son de baja confiabilidad.

⁷ Presa de Gallito Ciego y bocatoma Talambo (Originalmente, Talambo-Zaña).

⁸ Escritor y diplomático peruano (1883-1976). Autor de “Mi País”, recopilación de sus artículos sobre historia y costumbres del Perú.

Santiago de Miraflores de Zaña

Zaña, o Saña, se encuentra ubicada sobre la margen derecha del río del mismo nombre, unos 50 kilómetros por carretera (unas nueve leguas⁹) al sur de Chiclayo, actualmente dentro de la jurisdicción de la provincia de Chiclayo del departamento (o Región) de Lambayeque.

El valle de Zaña fue estratégico desde los tiempos prehispánicos. Era un lugar cercano al mar, intermedio en el camino del norte¹⁰ y punto de entrada a la sierra. Su importancia y ubicación relativa era parecida a la que ahora tiene Chiclayo. Muy cerca de Zaña se encuentra el Complejo Arqueológico de Huaca Rajada (Señor de Sipán). El nombre de Zaña aparece muy temprano en la historia del Perú. Francisco Pizarro en su viaje de Tumbes a Cajamarca pasó por su valle en 1532 y de allí subió a la sierra. Al narrar estos sucesos el historiador José Antonio del Busto nos ilustra acerca del río y de su contraste con el desierto:

“Pizarro y sus hombres entraron a Saña al atardecer del miércoles 6 de noviembre. El pueblo tenía grandes depósitos de ropa y de comida,... El río del lugar, que venía de crecida, detuvo un día a los cristianos, tiempo que sirvió a todos de reposo... La tropa lo pasó en balsas de mates, llevando consigo las sillas de montar; las cabalgaduras lo hicieron como siempre. Puestos en la otra orilla los soldados se detuvieron a mirar el panorama: fuera del valle seguía el horizonte de arena...”.

El año 1536 Pizarro ya había entregado las primeras encomiendas¹¹ en Mocupe¹² y en el valle de Zaña al capitán don Félix Alonso Morales. Transcurrieron 27 años y el 29 de noviembre de 1563 el capitán don Baltasar Rodríguez, vecino de Trujillo, por mandato de don Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva,¹³ cuarto virrey del Perú, fundó un pueblo con el nombre de Villa de Santiago de Miraflores de Zaña. Es, pues, la ciudad más antigua de Lambayeque. Allí se celebra cada 29 de noviembre una gran fiesta con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad, la que, al igual que las de Ica¹⁴ y Chancay,¹⁵ constituyó parte del cumplimiento de las instrucciones que la Corona había dado al conde de Nieva para intensificar la colonización del Perú; es decir, la ocupación del territorio.

Como paso previo a la fundación de Zaña, siete meses antes, se había dispuesto un reconocimiento para seleccionar el lugar más apropiado, tarea

⁹ Referencialmente, 1 legua = 5572 metros.

¹⁰ La ruta Lima-Quito, llamada la Carrera de Lima.

¹¹ La encomienda era una concesión de mano de obra indígena, no de tierras.

¹² En la actualidad, capital del distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo. Se ubica en la margen izquierda del río Zaña, por lo que las crecidas del río dejan a Mocupe aislado del resto de la provincia.

¹³ Su biografía ha sido escrita por el historiador José Antonio del Busto (“El Conde de Nieva Virrey del Perú”)

¹⁴ Villa de Valverde del valle de Ica.

¹⁵ Villa de Arnedo.

que se encomendó al corregidor de Trujillo el licenciado don Diego de Pineda y Bascuñán, quien el 25 de abril de 1563, escogió un lugar ubicado en la margen derecha del río Zaña y muy próximo a él. Para la fundación, como lo recuerda Susan E. Ramírez, se eligió “un antiguo tambo situado en el viejo camino de los incas, junto al frecuentado vado¹⁶ del río...”. A los colonizadores les pareció muy conveniente el lugar escogido para la nueva ciudad, pues existía un sistema de riego, había agua abundante, bosques de algarrobos, tierra fértil y pocos indios. Además, ocupaba una posición intermedia entre Trujillo y San Miguel de Piura y tenía, como ya se dijo, fácil acceso a la sierra.

En la conflictiva relación río-ciudad se observa que siempre el río es más antiguo que la ciudad. En general, las grandes y más importantes ciudades han alcanzado soluciones armoniosas para los problemas fluviales, estéticos y funcionales generados por su proximidad al río. Recordemos que son las ciudades y los pueblos los que se acercan al río y no éste a ellos. Por ello se ha dicho que en el binomio río-ciudad “el río es la realidad dominante”. El río puede vivir sin la ciudad, pero la ciudad no puede vivir sin el río. Heródoto dijo que “son los ríos los que deben determinar la vida de los pueblos, mientras que éstos con mucho pueden determinar la muerte de los ríos, pero no su vida.”



PUENTE COLGANTE, RÍO ZAÑA (AÑO 2002). ANTIGUO LUGAR DEL VADO

En las épocas preincaica e incaica hubo una intensa ocupación del lugar, como puede verse hasta ahora por los restos existentes. Los españoles se instalaron, lamentablemente, en una zona muy próxima al río. La plaza, centro de la nueva ciudad, quedó apenas a unos 200 metros del cauce. En cambio, los antiguos moradores del valle se habían ubicado en las faldas del cerro Corbacho,¹⁷

¹⁶ Vado, del latín *vadus*, es el lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo (DRAE).

¹⁷ Corbacho significa azote, látigo.

donde se encontraba el Tambo Real Inca a prudente distancia del río y de lo que ahora llamaríamos sus áreas de inundación, como era la práctica prehispánica.

El trazo¹⁸ de la nueva ciudad se hizo en cuadrícula, como en Lima y Trujillo. Se decidió que los españoles ocuparan la banda¹⁹ derecha del río, al norte, y que los indios ocupasen la banda izquierda, al sur. El padre Vargas Ugarte en su **Historia General del Perú** dice que se acordó:

“...señalar por tierras, dehesas²⁰ y ejidos²¹ de la villa y sus vecinos todas las tierras que quedaban a la banda Norte del río hacia Piura, tanto las que suben a la sierra como las que descienden hacia el mar y a los indígenas se les dio las de la otra banda, a fin de que el río dividiese las unas de las otras y se evitasen conflictos y depredaciones”.

Poco tiempo después de pondría en evidencia la vulnerabilidad del lugar escogido para la fundación. Se trataba de la zona baja de la cuenca, donde el río tiene menor pendiente, inestabilidad natural y álveo²² pequeño. La ciudad se fundó, como se dijo, junto al vado del río, que normalmente es un lugar que reúne buenas condiciones para cruzarlo en época de caudales bajos, como hizo Pizarro en 1532, pero totalmente inadecuado para establecer en sus inmediaciones un centro poblado, por ser áreas fácilmente inundables.



CAMPIÑA VISTA DESDE EL CERRO LA HORCA

¹⁸ El historiador Lorenzo Huertas trató de la “Fundación de la villa de Santiago de Miraflores de Zaña: un modelo hispano de planificación urbana.” *Historia y Cultura* n° 22, 1993.

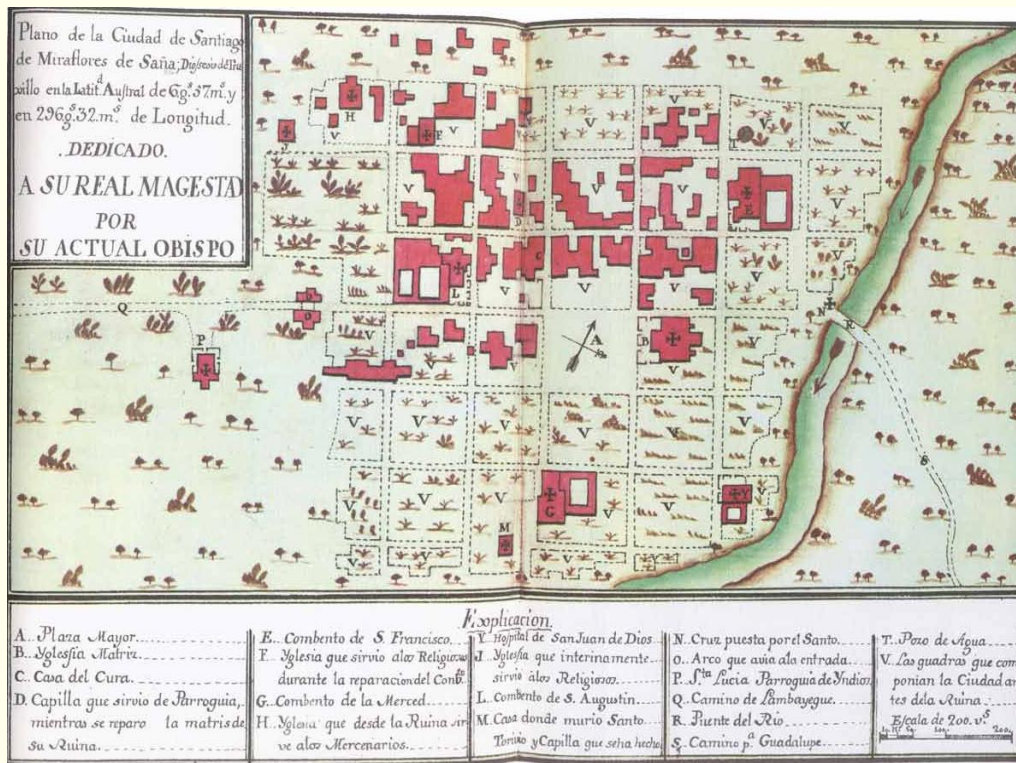
¹⁹ Lado de algunas cosas; en este caso, de un río.

²⁰ Tierra generalmente destinada a pastos.

²¹ Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras (DRAE).

²² Madre de un río o arroyo. Madre es el cauce por donde ordinariamente corren las aguas de un río o arroyo.

Como puede apreciarse, la fundación de la nueva ciudad fue planificada cuidadosamente, y con bastante anticipación, de acuerdo a los conceptos de la época y teniendo en cuenta la intención de hacer de Zaña una gran capital regional a partir de la cual se intensificaría la colonización del norte, como ha sido claramente señalado por la historiadora Susan E. Ramírez. Sin embargo, su ubicación la volvió extremadamente vulnerable por las consideraciones de Hidráulica Fluvial antes señaladas y que, por cierto, no fueron tomadas en cuenta en esa época.²³ En el siglo XVI no existía el concepto de faja marginal,²⁴ que ahora tenemos establecido por ley y que está orientado a respetar el ancho del río para prevenir daños en las construcciones hechas en sus inmediaciones. En cada tramo fluvial, de un modo u otro, debe fijarse el ancho correspondiente al cauce. Domina, pues, el concepto de lo que podríamos llamar el área de influencia del río. En muchas partes del mundo se usa el concepto de *plenissimum flumen* con el que se designa “las más altas aguas en su estado normal”. En 1563 no se conocía el concepto de faja marginal; en el siglo XXI sí se conoce, pero no se respeta.

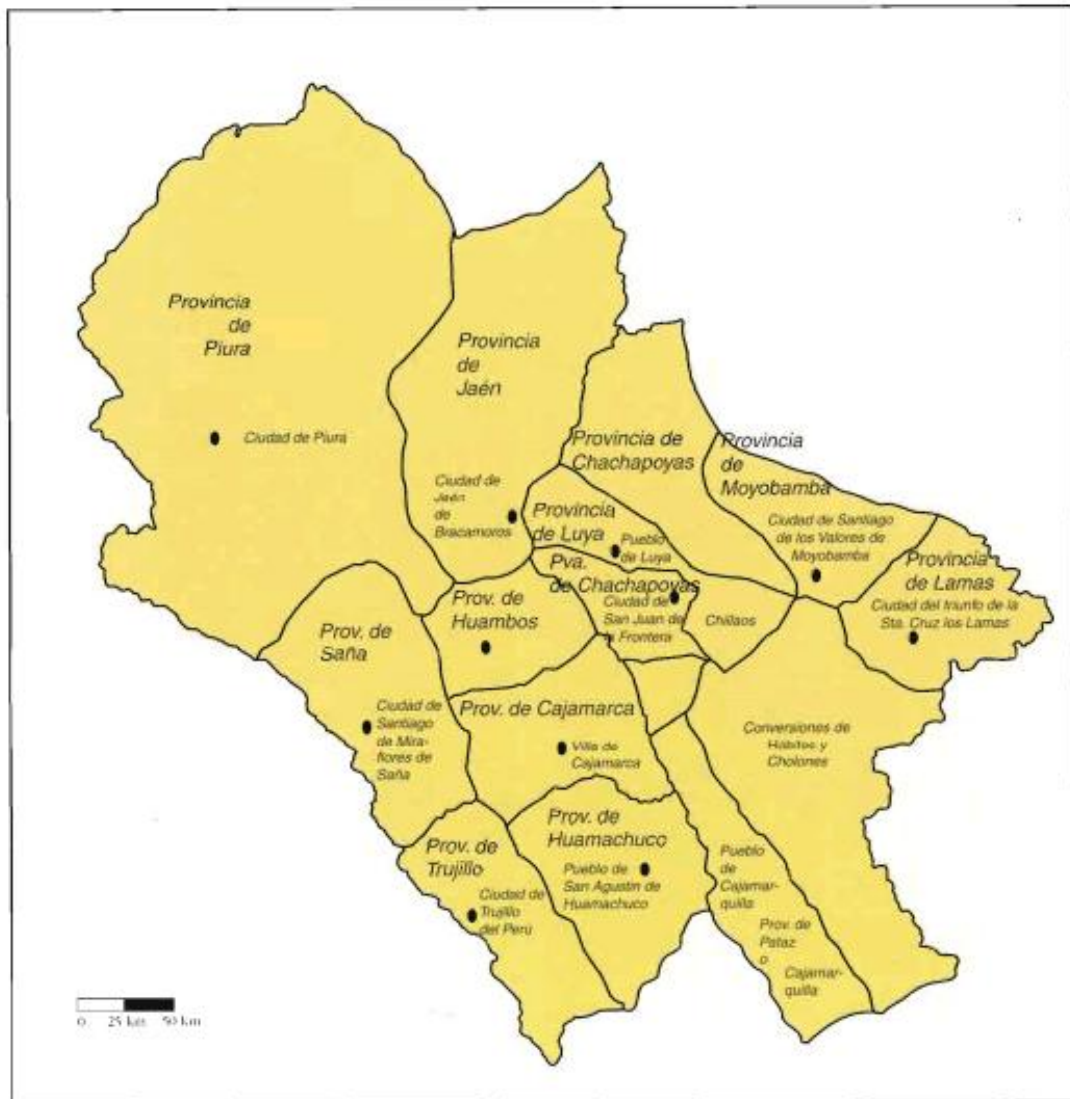


PLANO DE SAÑA (MARTÍNEZ DE COMPAÑÓN, 1785)

²³ Lamentablemente, en la actualidad tampoco se respetan plenamente.

²⁴ Está conformada por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales. Sus “dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del Agua”. (Ley N° 29338).

Luego de la fundación se repartieron solares y tierras a 41 vecinos provenientes de Trujillo, que se establecieron para fundar la nueva villa. A partir del corregimiento de Trujillo se desmembró el de Zaña, al que luego el virrey Toledo agregó el partido²⁵ de Chiclayo. La jurisdicción de Zaña se extendió desde los arenales próximos a Pacasmayo hasta Jayanca. Se dispone de un mapa del Obispado de Trujillo del siglo XVIII.



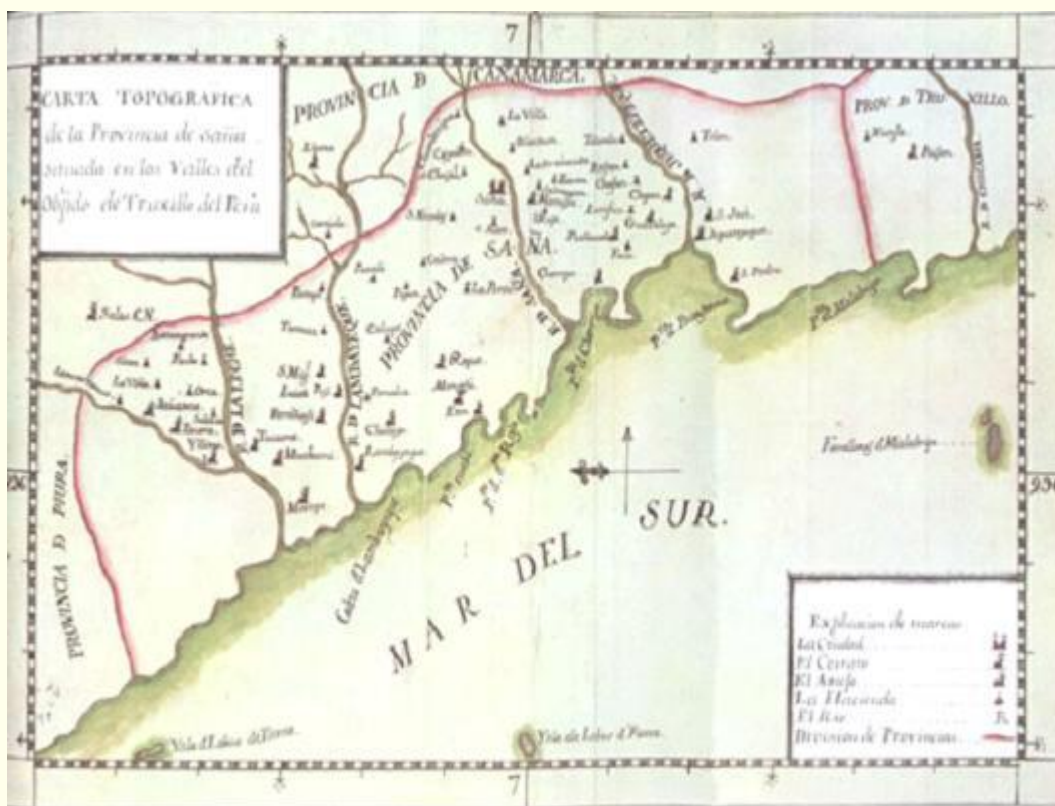
RESTREPO M. (1992) T.I. PAG. 55.

El nuevo centro poblado progresó rápidamente. El historiador Vargas Ugarte señala que diez años después de su fundación “la producción del valle era grande en trigo y maíz y mucho ganado de cría, especialmente de cerda, por los muchos algarrobales que existen”. La agricultura continuó expandiéndose y sembraron caña de azúcar, cuyo cultivo se introdujo en el siglo XVI y originó la importación de mano de obra africana en condición de esclavos. Con ellos se cometieron abusos y excesos. Al respecto, Toussaint-Samat en su **Historia**

²⁵ Distrito o territorio de una jurisdicción o administración que tiene por cabeza un pueblo principal.

Natural y Moral de los Alimentos, señala que bien pensado, el azúcar debería ser amarga por todas las lágrimas que se han vertido por ella.

La agricultura siguió creciendo y se sembró trigo, frijoles, centeno, garbanzos, frutales y olivares. Como es sabido, en el valle de Zaña se encuentra la antigua hacienda San Pedro de Cayaltí, otrora emporio cañero de la zona. Más tarde desarrollaron intensamente la ganadería (caballos, vacunos, cerdos, ovejas y cabras). Hubo importante actividad relacionada con los cueros; eran muy reconocidos sus cordobanes.²⁶ Zaña se convirtió en un foco comercial importante de la costa norte. Su puerto era el de Chérrepe, poblado muy antiguo, a siete leguas de la ciudad, desde el que se realizaba el comercio interno y además se exportaba a Guayaquil, Panamá y Chile.



**CARTA TOPOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SAÑA
(MARTÍNEZ DE COMPAÑÓN)**

A fines del siglo XVII Zaña había alcanzado gran esplendor y fama; era una ciudad de importancia que parecía destinada a rivalizar con Trujillo. Conocemos la traza de la ciudad por medio del plano que el obispo Martínez de Compañón mandó preparar en 1785, de lo que todavía quedaba en pie.

Una circunstancia muy conocida en la historia de Zaña es que en ella murió el Jueves Santo 23 de marzo de 1606, durante una visita pastoral a Pacasmayo,

²⁶ Piel curtida de cabra.

Chérrepe, San Martín de Reque y Zaña, el segundo arzobispo de Lima, más tarde canonizado como santo Toribio de Mogrovejo y, posteriormente, reconocido como patrón de Zaña y abogado de los indios, cuya fiesta se celebra el 27 de abril. A santo Toribio le había correspondido, años antes, implementar en el Perú la “Pragmática²⁷ de los diez días del año” para pasar del calendario juliano al gregoriano. De esta manera, como es sabido, el calendario occidental pasó del jueves 4 de octubre al viernes 15 de octubre de 1582. En América entró en vigor poco después. En consecuencia, desaparecieron diez días del calendario.

Como se ha dicho, el valle de Zaña tenía próspera agricultura e intensa actividad comercial. La riqueza de la población zañera se basaba en los excedentes económicos generados por la agricultura bajo riego. Como consecuencia de ese auge económico la villa de Zaña poseía hermosas residencias, varios conventos y ricos templos que llegaban a siete: el de San Agustín, la Iglesia Matriz, San Francisco, La Merced, San Juan de Dios, Santa Lucía y la Parroquia de Indios. A los que podría añadirse la capilla anexa a la casa donde murió santo Toribio. La provincia o corregimiento de Zaña llegó a tener catorce iglesias, lo que demuestra su auge económico.

El convento y la iglesia de San Agustín, conjunto del que queda en pie una gran parte, es la obra de mayor valor arquitectónico de la villa de Zaña. El claustro, que data del siglo XVI, tiene unas hermosas arquerías de tipo romano. El arquitecto Harth Terré la consideró una joya arqueológica de la arquitectura colonial. El convento estuvo en funciones hasta 1830, fecha en que fue abandonado. Durante el primer gobierno del arquitecto Belaunde se hizo algunas labores indispensables de mantenimiento. El arquitecto Víctor Pimentel, conocido experto en restauración,²⁸ en un interesante artículo sobre Zaña expresa que las ruinas de sus iglesias y conventos constituyen “interesantes documentos para la historia de la arquitectura hispanoperuana”.

Se tiene otra noticia muy clara de la importancia y opulencia de Zaña en la obra del licenciado lambayecano Justo Modesto Rubiños y Andrade, cura de San Pedro de Mórrope y de Pacora, cuyo padre había sido teniente corregidor de Zaña. En 1782 recordando lo que había sido la villa se refirió a ella como:

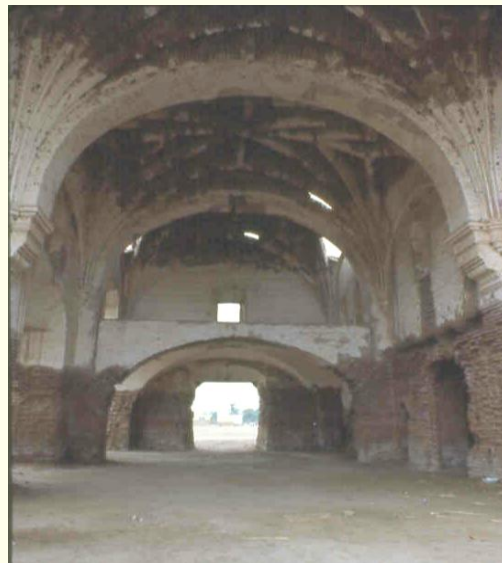
“... la más heroica y nunca vista de todas estas Provincias, y en que se construyeron muy bellas casas a todo costo por la posibilidad de sus nobles vecinos. Los edificios, todos de bóvedas, y locerías que construyeron los mejores alarifes²⁹ europeos, quienes delinearon aquellas magníficas obras, principiando por la iglesia matriz, que hasta hoy existe, aunque quebrantada, y

²⁷ Ley emanada de competente autoridad, que se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicación (DRAE).

²⁸ Participó en la restauración, conservación y puesta en valor de “Panamá La Vieja” y La Antigua Guatemala.

²⁹ Maestro de obras muy calificado. Contratista de obras.

un cabildo³⁰ de portales en la plaza principal con las piezas correspondientes, y sala capitular; y en que las Religiones³¹ edificaron sus conventos a costa de muchos miles, en que coadyuvó el Rey...”.



CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN AGUSTÍN

La prosperidad alcanzada por Zaña podría resumirse en lo manifestado por el licenciado Rubiños, quien la consideró “un pequeño Potosí”. El historiador Vargas Ugarte dice que Zaña “fue una de las poblaciones más prósperas del norte”. Susan E. Ramírez describe muy bien la riqueza alcanzada cuando señala que un rico zañero (Palma y Vera) vivía:

³⁰ Edificio en el que trabaja una corporación o grupo de personas formado por un alcalde y varios concejales.

³¹ Órdenes religiosas.

“En una mansión cubierta de alfombras, con muebles tapizados y espejos con marcos dorados. Se enorgullecía de su vajilla de plata completa, con candelabros a juego, de su capilla privada que contenía una valiosa colección de estatuas y pinturas al óleo y de su biblioteca. Vestía con las telas más finas, importadas de Inglaterra, Nápoles y Francia.”



IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO

La ciudad tenía tanta fama y riqueza que fue asaltada por el pirata Edward Davis (o David), quien el 4 de marzo de 1686 luego de desembarcar cerca del puerto de Chérrepe, al que había llegado con tres buques, se apoderó de la ciudad de Zaña durante tres días. Vargas Ugarte menciona que “No hubo resistencia y el pirata pudo saquear la población a su placer y llevarse todo cuanto era de algún valor.” Y añade que este hecho “ahuyentó a sus habitantes y paralizó su desarrollo”.

El historiador Teodoro Hampe Martínez, quien recuerda que hay quien se refirió a Zaña como la “Sevilla del Perú”, menciona que los piratas “se apoderaron de la ciudad, saquearon numerosas casas y acumularon un botín de 300 000 pesos en plata, joyas y ropa, además de 400 botijas de vino”. Asaltaron también Sechura, Casma, Huaura, Cañete y Pisco. Fue un duro revés militar y político para el duque de la Palata, por entonces virrey del Perú.

Como si esto fuera poco, al año siguiente Zaña sufrió las consecuencias del terrible terremoto del 20 de octubre de 1687³². Se recuerda acá lo señalado por la historiadora María Rostworowski: “En los anales de las ciudades norteñas surgen como hitos los saqueos de los piratas, los terremotos y los calamitosos aguaceros que de tarde en tarde caen sobre la indefensa población.”



IGLESIA DE LA MERCED

La vinculación de Zaña con las desgracias y con las inundaciones es muy antigua. Collin Delavaud en su interesante libro sobre **Las regiones costeñas del Perú Septentrional**, dice que Zaña es “el que conoció las mayores vicisitudes de todos los valles del norte”. En efecto, a los pocos años de fundada la ciudad se produjo el Meganiño de 1578, cuyos estragos fueron enormes, especialmente en lo que posteriormente sería el departamento de Lambayeque. Ese año llovió copiosamente en el norte del Perú durante aproximadamente dos meses. Se sabe que las lluvias ocurrieron, por lo menos, en Trujillo, Zaña, Chiclayo, Lambayeque y Piura, como es característico de los Meganiños.

Como consecuencia de estas lluvias hubo numerosas inundaciones por desborde de ríos, que en algunos lugares se sumaron a las originadas por el exceso de agua superficial proveniente de la lluvia en los lugares de drenaje insuficiente. En otras partes se produjo el conocido fenómeno de activación de quebradas³³. Por una razón u otra quedaron inundadas extensas áreas. Es fácil imaginar que tal exceso de agua en lugares habitualmente secos de la costa

³² En Lima fue desastroso; sus réplicas duraron hasta el 2 de diciembre. Se afianzó la devoción del Señor de los Milagros. El Callao sufrió además un tsunami y quedó destruido.

³³ Hay quebradas que permanecen sin tener caudales durante muchos años. De pronto se produce una fuerte e inusitada descarga, que por cierto suele causar muchos daños. Se dice, entonces, que la quebrada se ha activado.

norperuana, con predominio de construcciones precarias y mal ubicadas, es decir de alta vulnerabilidad, tendría que producir importantes daños, como efectivamente ocurrió según los numerosos testimonios que se tiene. Se sabe de pérdida de vidas humanas, principalmente por ahogamiento, falta de alimentos y por problemas de salud. En Lambayeque perdieron la vida alrededor de mil personas.

La villa de Zaña, que tenía quince años de fundada, sufrió con las lluvias de 1578 su primera inundación. El río se desbordó e inundó con gran fuerza la población. Un testigo señaló que las aguas del río traían troncos de árboles arrancados de raíz, las casas quedaron destruidas y el río se llevó todo lo que por aquel entonces se llamaba el “pueblo de los españoles” (margen derecha del río). Las lluvias duraron unos cuarenta días. Indudablemente que esta inundación de la ciudad recientemente fundada mostró su vulnerabilidad, pero no se le dio la importancia debida. Hubiera sido el momento para reubicarla.

Analizando los hechos anteriores a la inundación de 1720 nos encontramos con lo siguiente: a) El lugar escogido para la establecimiento de la nueva ciudad no ofrecía ninguna seguridad, es decir, era sumamente peligroso y vulnerable, b) A los quince años de fundada la nueva ciudad ocurrió el Meganiño de 1578 que causó importantes daños, con lo que la vulnerabilidad del lugar quedó demostrada, c) A pesar de ello continuó el desarrollo de la ciudad y la realización de grandes inversiones, d) El valle era muy vulnerable a las inundaciones y su sistema de riego susceptible de destrucción, y e) La agricultura, y gran parte de su economía, reposaba en el monocultivo de la caña de azúcar y, ciertamente, de sus precios en el mercado internacional.

La inundación y el Acta de Certificación

Gobernaba el Perú el virrey-arzobispo don Diego Morcillo Rubio de Auñón, cuando Zaña sufrió el viernes 15 de marzo de 1720 otra terrible inundación, originada tanto por las persistentes lluvias torrenciales que desde varias semanas atrás caían sobre ella como por el desborde del río en cuya ribera se encontraba peligrosamente ubicada. Según las fuentes de las que se disponía hasta hace poco llovió por lo menos unas seis semanas y, desde el uno de marzo, en forma continua³⁴. El agua alcanzó una altura considerable, lo que ocasionó grandes daños y la ruina de la ciudad y de su valle.

La Climatología Histórica permite conocer detalles de lo ocurrido, pues la inundación fue certificada en su momento por Antonio de Rivera, Escribano

³⁴ Obsérvese que no es lo mismo “extensión del periodo lluvioso” que “número de días de lluvia”.

Público³⁵ en Saña y sus jurisdicciones, de Minas, Registros y Real Hacienda de su Majestad, en su doble condición de testigo presencial y víctima de la desgracia ocurrida. Para tal efecto, el escribano Rivera levantó un Acta de Certificación de la Inundación y, tres días después, el 18 de marzo de 1720 la elevó a Escritura Pública con la participación de “siete testigos de la ruina”. El original de dicha escritura se conserva en el Archivo Regional de Lambayeque (Anexo N° I). Constituye un valioso y excepcional documento para conocer lo ocurrido. En otro trabajo el autor desarrolla algunos aspectos de dicha Certificación.

En la Certificación de la ruina de Saña, el escribano Antonio de Rivera consigna que el año de 1720 se presentó muy lluvioso y que los aguaceros fueron muy grandes y continuos desde el primer día de marzo. El día 7 el escribano y su familia, “intimidados por los grandes aguaceros”, temiendo la inundación de la ciudad se refugiaron en el pequeño cerro llamado La Horca,³⁶ hoy ocupado por la población, y que era el lugar en el que se ajusticiaba a los delincuentes. Paradójicamente, sirvió para salvar la vida de los habitantes de Zaña. Solo hubo dos habitantes que perdieron la vida.

El escribano relata cómo es que el día quince de marzo de 1720 a las cuatro o cinco de la mañana el río se desbordó e inundó la ciudad y cambió de curso con gran fuerza y velocidad, y entró con gran ímpetu y abundancia por todas las bocacalles que iban del río a la ciudad “con grandísimo ruido que el mismo río hizo cuando se desaforó.”³⁷

Los pobladores abandonaron sus hogares “con aceleración, ligereza, espanto y dolor” llevando sólo lo que tenían puesto y se refugiaron en el pequeño cerro La Horca. La huida de la población ante el avance de las aguas debió haber sido algo impresionante, pues lo hacían “algunos con el agua a medio cuerpo, otros a la garganta y otros a nado y muchos no lo pudieron hacer por enfermos”. A las seis de la mañana el agua corría por las calles de la ciudad.

Los más de mil habitantes que por ese entonces tenía Zaña perdieron sus casas y sus pertenencias. Sólo quedaron en pie, muy dañados, los conventos y las iglesias. Señala también el escribano que el agua pasó por encima de los techos de las casas y que fue tal la destrucción, que finalizada la inundación, y siendo él natural de Saña, no podía ubicar el lugar en el que había estado su casa. Calculó asimismo que el agua alcanzó una altura de dos varas³⁸ y media, para lo cual con gran acuciosidad manifestó haber “medido en tres partes

³⁵ Persona que por oficio público está autorizada para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él. Actualmente en el Perú se le llama Notario Público.

³⁶ Obsérvese que dos cerros próximos a Zaña tienen nombre alusivos al castigo: Horca y corbacho (látigo).

³⁷ Es decir, cuando se desbordó.

³⁸ Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm (DRAE).

donde dejó señal el agua” y añadió que “no hay tradición que en ciento cincuenta y tres años,³⁹ que ha que se fundó dicha ciudad hubiese entrado, ni se temiese entrase por ella el río”. Según parece, como ocurre frecuentemente, había olvidado la gran inundación de 1578, cuando la ciudad tenía casi quince años de fundada.

También encontramos noticias de la inundación de 1720 en la obra de Rubiños, quien dice que el río se salió de su cauce con tal furor que:

“... montando sobre la falda de un cerrillo que la defendía, entró de madre sobre la ciudad, llevándose por los cimientos todas sus costosas casas sin reservar una siquiera en pie, y dejando sus suntuosas iglesias maltratadas...”.

Y el licenciado Rubiños añade que en 1720 en Zaña llovió cerca de cuarenta días “paulatinamente” y quince días continuos, del uno al quince de marzo.

Los daños fueron tremendos, no sólo en la ciudad, sino también en la agricultura y en todas las actividades económicas. En la ciudad, ninguna casa quedó en pie. El historiador Vargas Ugarte dice que:

“Fue muy de sentir esta catástrofe que vino a echar por tierra templos y monasterios de buena fábrica, cuyas ruinas son dignas aún de admiración, y en algunos de los cuales se podían apreciar los escasos ejemplos del arte gótico que hay en el Perú”.

Alayza comenta lo siguiente:

“Zaña era una hermosísima ciudad, cuyas ruinas sorprenden y apenas al visitante como las de Pompeya, porque apreciase en ellas cómo en un momento dado, estando en plena vida, la varita mágica de los cuentos orientales paralizó las actividades, aterró una parte de la ciudad y dejó en el resto todos los elementos de la existencia cotidiana, tal como se hallaban en el preciso segundo de su detención fulminante.”

El desborde del río produjo en los campos agrícolas la destrucción de todo el sistema de riego, constituido por bocatomas, canales y acequias. Las tierras agrícolas se cubrieron de piedra y lodo y, por cierto, se perdieron las cosechas.

Dadas las características del fenómeno, que se repitió en 1728, su impacto se sintió en toda la costa norte; es así como “En los valles de Zaña y Lambayeque, la inundación arrancó de raíz la mayor parte de la caña de azúcar y la alfalfa y destrozó pastizales y bosques de algarrobos”, señala la doctora Ramírez. Las haciendas perdieron también sus instalaciones; Cayaltí quedó completamente en ruinas. La producción agrícola se paralizó por varios

³⁹ En realidad la ciudad tenía casi ciento cincuenta y siete años de fundada, y no ciento cincuenta y tres años como señala el escribano.

años, pues además del tiempo necesario para la rehabilitación de los campos y sistemas de riego había que tener en cuenta el tiempo requerido por el largo periodo vegetativo de la caña de azúcar. Durante todo ese tiempo no hubo ingresos económicos. Los precios de los alimentos subieron enormemente.

En su momento se consideró, como era usual en esa época, que la inundación de Zaña había sido un “castigo divino”, debido a los pecados de sus habitantes. Al respecto, cabe recordar que en el siglo XVIII Zaña tenía una población predominantemente negra, originada por la necesidad de mano de obra para los cultivos de caña de azúcar. Nicomedes Santa Cruz dice que había veinte negros o más por cada habitante hispano. Por eso, algunos autores han dicho que en Zaña “está el alma negra de Lambayeque”. El “castigo divino” se atribuyó a las danzas y bailes “impúdicos y lujuriosos” de los habitantes negros de Zaña”. Teodoro Hampe añade al respecto:

“... una forma de vida mundana, cosmopolita, alegre, vino a engendrar en la mentalidad de las gentes la imagen de Zaña como emporio de libertinaje: «capital disipada del norte del Perú». Según este razonamiento, una suerte de castigo divino habría acabado con la población, por medio de las graves inundaciones de 1720 y 1728”.

A propósito de la creencia de considerar que los fenómenos naturales son “castigos divinos”, la historiadora económica Roxanne Cheesman en un artículo publicado en el diario “**El Comercio**” recuerda que con ocasión del terremoto de 1687, antes mencionado, la población limeña “acudió arrepentida a los altares pidiendo perdón y ofreciendo limosnas” y hubo procesiones donde “los asistentes se flagelaban, prometiendo buena conducta”. Fray Luis Galindo de San Ramón⁴⁰ proclamaba: “Lima, Lima, tus pecados son tu ruina.” y, como consta en la Crónica de la Orden de la Merced en América, añadía: “y tus escándalos han sacado de la vaina la espada de la justicia de Dios; teme el castigo, que aun falta otro temblor.”

La ruina

Las inundaciones, tanto por exceso de lluvia como por desbordes del río, significaron no sólo la desaparición de la ciudad de Zaña, sino también de su agricultura y, por tanto, de toda su economía. La destrucción de los sistemas de riego, el azolvamiento⁴¹ de los canales, la pérdida de los cañaverales, de sus cultivos y de la tierra agrícola, dejó a la población en la más absoluta miseria. A lo anterior debe añadirse que esta catástrofe se produjo en un contexto económico muy desfavorable.

⁴⁰ Religioso mercedario; misionero apostólico por la Santa Sede.

⁴¹ Azolve es el sedimento o material sólido producto de la erosión de la cuenca, acarreado por la corriente. Azolvamiento es el depósito de dichos sólidos en un embalse o canal.

La ruina completa se produjo por una conjunción de varios factores que han sido analizados detenidamente por la historiadora Susan E. Ramírez. Entre ellos se encuentra la ocurrencia de dos Meganiños con una diferencia de apenas ocho años, cuyo impacto económico y social fue muy fuerte. Se debe añadir que los precios de los productos agrícolas de exportación entraron en declive, los costos de producción aumentaron, hubo varios periodos agrícolas sin producción, a lo que debía agregarse los gastos de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas. Naturalmente que todo esto significó la detención de la producción agrícola y la pérdida de los mercados nacionales e internacionales. Al respecto, la doctora Ramírez señala: “El efecto de todos estos factores acumulados fue la ruina de las haciendas y una crisis general de una economía de exportación basada en la agricultura.” La consecuencia de estos dos Meganiños tan cercanos (1720 y 1728) fue la pérdida de los capitales, de los patrimonios y de la riqueza que había sido acumulada.

Víctor Peralta Ruiz coincide al señalar que entre 1700 y 1740 se presentaron en la costa norte del Perú diversos problemas que incidieron en los aspectos agroeconómicos, tales como “el reordenamiento de la propiedad de la tierra, la caída de los precios de la caña de azúcar y, finalmente, los Fenómenos de el Niño de 1720 y 1728”. La ruina de Zaña significó también la de su puerto, Chérrepe.

Es útil observar que la ocurrencia de dos eventos húmedos, con características de Meganiño, con una separación de solo ocho años, no puede atribuirse a las causas de las que ahora se habla mucho, y que entonces no existían. Podría recordarse también que los Meganiños de 1878 y 1891 tuvieron una separación de solo trece años. Así es la Naturaleza; de acá la importancia y utilidad de la Climatología Histórica para conocer el clima del pasado y no caer en el conocido error de afirmar: ¡Nunca ha llovido como este año!

Entre la fundación y la ruina de Zaña habían transcurrido casi 157 años. La catastrófica anomalía climática mencionada produjo en Zaña un impacto del que nunca logró recuperarse. Luego de la inundación y ruina de 1720 se produjo la migración de gran parte de los vecinos hacia Trujillo y, principalmente, hacia San Pedro de Lambayeque, donde se refugió un sector importante de la nobleza española que se había enriquecido en Zaña y donde se había concentrado el poder económico y político. Alayza ha dicho que “en Lambayeque hay dos influencias, la autóctona, representada por el elemento yunga, y la española procedente de Zaña”. Posteriormente, en 1722, luego de numerosas discusiones, la población remanente se reubicó un kilómetro más al norte hacia un lugar más alto y alejado del río.

Conviene ahora llegar al análisis de las causas de la destrucción de Zaña. En primer lugar, cabe la pregunta: ¿Fue la destrucción de Zaña producto del azar?

El azar es lo fortuito, es la casualidad. La palabra azar viene del árabe y significa también “desgracia imprevista”. Basadre en su libro **El azar en la historia y sus límites**, dice que “llegar al azar implica la imposibilidad de prever.”

Resulta interesante examinar del modo más simple las causas de lo sucedido en Zaña, a la luz de consideraciones meteorológicas, hidrológicas, hidráulicas, estructurales y urbanísticas. Desde el punto de vista meteorológico lo ocurrido en Zaña en 1720 corresponde a lo que ahora conocemos como un Meganiño, que se caracteriza por lluvias muy fuertes, las que aquel año se presentaron en gran parte de la cuenca, especialmente en su parte baja, sobre la ciudad misma y sobre sus campos agrícolas. Es decir que, tal como ha ocurrido y sucede todavía en diferentes lugares, la inundación se originó tanto por el exceso de agua de lluvia en lugares con drenaje inexistente o insuficiente como por el desbordamiento fluvial.

Se sabe también de lluvias intermitentes a lo largo de un periodo bastante más largo. Investigaciones del historiador Hampe Martínez, quien ubicó en los archivos de Brüning,⁴² que se encuentran en el Museo de Etnología de Hamburgo, las actas del Cabildo de Zaña hasta el día anterior a la inundación, permiten establecer que la iniciación del periodo lluvioso podría haber empezado en diciembre de 1719. Estas actas informan sobre la situación que se vivió en Zaña antes de la inundación del 15 de marzo por desborde del río, pues las persistentes lluvias habían causado, desde semanas antes, importantes daños materiales, escasez de alimentos y una grave crisis de autoridad.

Como se trató de un fenómeno de magnitud considerable tuvo que haber también una tropicalización del clima, incremento de la temperatura ambiental, aparición de plagas y enfermedades. Todo esto contribuyó al aumento de los daños y a la generación del desastre que se ha descrito.

Desde el punto de vista hidrológico es evidente que se presentaron grandes descargas fluviales durante un tiempo bastante grande, cuyo valor máximo debió ser de algunos cientos de metros cúbicos por segundo. Se sabe que la población había construido “un tajamar⁴³ o albarrada”⁴⁴, es decir un dique, para defenderse de las “grandes avenidas del río”, según el acta de la sesión de Cabildo previa a la inundación (14 de marzo). Desde el punto de vista hidráulico resulta claro que las descargas presentadas excedieron la capacidad de la caja del río (álveo), que es muy pequeña, especialmente en la zona del vado, y se

⁴² Hans Heinrich o Enrique Brüning (1848-1928), alemán, ingeniero de profesión, estudioso del pasado lambayecano. En Lambayeque funciona el museo que lleva su nombre.

⁴³ Represa o dique pequeño.

⁴⁴ Pared de piedra seca.

produjo no sólo su desbordamiento, sino, a lo que parece, habría ocurrido la formación de un nuevo brazo fluvial.

Desde el punto de vista estructural hay dos aspectos: El urbano y el rural. En lo que respecta al primero se debe tener en cuenta que la resistencia ofrecida por las edificaciones ante la fuerza del agua era por aquel entonces muy pequeña. Las casas más importantes se construían de adobe; las menos importantes y las de los indios se construían de bahareques⁴⁵. Durante fenómenos como los que se está describiendo las casas de adobe se destruían, y se destruyen todavía, principalmente por el largo tiempo que dura su contacto con el agua, que remoja el adobe y produce su falla. Como las iglesias y conventos solían tener la cimentación reforzada con piedra o ladrillo, su resistencia era mayor. Las casas de caña, quincha o bahareques no tenían ninguna capacidad de resistencia y eran destruidas por la fuerza del agua, y por la duración de la inundación.

Hay un hecho que se mantiene como una constante en todas las épocas: la destrucción y los daños causados por los Meganiños no pueden separarse de la situación económica de la población y de la calidad constructiva de sus viviendas. Es indudable que quienes más sufren son los más pobres. En realidad, muchas veces cuando se habla de viviendas perdidas se está hablando de construcciones absolutamente rústicas y precarias. La destrucción de viviendas es una constante asociada a los grandes Niños. Los datos más antiguos de los que se tiene noticia cierta y detallada corresponden al Meganiño de 1578, ya mencionado. Se sabe que casi todas las viviendas de los lugares afectados por las lluvias resultaron destruidas o fuertemente dañadas. La primera inundación de Zaña fue un aviso que no se tuvo en cuenta. La ciudad de Lambayeque también sufrió mucho con las lluvias. Seguramente se pensó, como ocurrió en 1983⁴⁶ en otras partes del país, y como se piensa generalmente, que se trataba de un evento de muy baja probabilidad de repetición. En general, en el Perú hay un número creciente de centros poblados, de viviendas y de áreas agrícolas que son muy vulnerables al riesgo de inundaciones, debido a las fallas en la planificación del uso de la tierra.

La vivienda rural, casi siempre precaria, es sumamente vulnerable. Este es un drama que se repite a nivel nacional. Cuando las circunstancias lo permitían, las viviendas eran de caña y sus habitantes las trasladaban de lugar. No se dispone de información sobre lo que pueda haber ocurrido en esas épocas con

⁴⁵ Pared de palos entrelazados con cañas y barro (quincha).

⁴⁶ Se trató del Meganiño 1982-83. Era tan poca la información histórica que se manejaba en esa época, que se consideró que las lluvias de 1983 en Piura habían tenido un periodo de retorno de unos "400 a 500 años"; sin embargo, a los quince años se repitieron con características similares.

la vivienda rural, pero años después ya en el siglo XX, en un estudio sobre el valle de Zaña, Collin Delavaud señaló a propósito de la vivienda rural, que existían:

“... dieciocho caseríos de chozas de ramas con techo de paja. Dispuestos en orden muy ralo en los conos torrenciales de los afluentes secos, más acogedores que las vertientes o espolones abruptos y rocosos, estas casas se exponen a ser barridas luego de grandes tormentas estivales y a veces lo fueron como en 1925, 1943 y 1965”.

Las estructuras de captación, conducción y distribución de agua eran rústicas y muy vulnerables. Para interpretar lo ocurrido en Zaña, y comprender debidamente el impacto de las grandes lluvias y de las descargas fluviales excepcionales sobre la agricultura de la costa peruana, se debe recordar que ésta se basa en el riego, es decir, en el correcto funcionamiento de un conjunto de obras de ingeniería que constituyen la infraestructura de un proyecto de irrigación. Durante los grandes Niños se produce la transformación climática transitoria antes descrita y las estructuras se ven expuestas tanto a fuertes lluvias como a las inundaciones provenientes de los desbordes de ríos y canales de riego. Es entonces cuando ocurren los daños y, eventualmente, la destrucción de las estructuras.

Otro problema que se ha presentado durante muchos años es el siguiente. En esas épocas todas las bocatomas eran rústicas y no tenían un sistema de compuertas, como existe ahora en muchos lugares, para controlar el ingreso de agua. En consecuencia, las acequias que nacían de las bocatomas eran canales sin aliviadero ni control. Durante las avenidas se convertían en brazos de río y causaban destrozos en las tierras de cultivo y, eventualmente, en los centros poblados. A esto se sumaba la ausencia de defensas fluviales. El hecho es que por una razón u otra había extensas áreas agrícolas inundadas. En el presente ocurre algo similar en los valles que no tienen una adecuada infraestructura de riego y de control de avenidas.

Desde el punto de vista urbanístico y de la planificación del uso de la tierra, lo ocurrido en Zaña es un claro ejemplo de las consecuencias de no haberlos considerado. Como se ha dicho antes, la proximidad al vado era, por las características hidráulicas de ese tramo fluvial, el lugar menos indicado para establecer una ciudad. Cuando se presentó la inundación la población se refugió en los lugares altos donde permaneció un tiempo largo, incomunicada y casi sin alimentos.

En la actualidad el problema de la mala ubicación de los centros poblados subsiste en gran parte del Perú. La pérdida de las viviendas y, a menudo, de todo un centro poblado, da lugar a las llamadas reubicaciones. Existe una profunda relación entre la ubicación de los asentamientos humanos y su

vulnerabilidad. En el Perú se tiene numerosos ejemplos de pueblos y centros urbanos que han sufrido las consecuencias de su mala ubicación. Collin Delavaud señala que la ubicación de los pueblos en la costa norte peruana respondía a tres imperativos: Acercarse al máximo a los campos de cultivo, no invadir las tierras agrícolas y evitar los terrenos inundables. La dificultad está en saber, o no querer saber, qué es un terreno inundable.

La historia de los criterios para la ubicación de los pueblos es muy ilustrativa y ha ido evolucionando y adaptándose a las circunstancias de cada época. Un hito muy importante lo constituye la introducción de las reducciones en la época del virrey Toledo. Como consecuencia de esta disposición de gobierno del siglo XVI muchas comunidades tuvieron que establecerse “en dos o tres pueblos”, como, por ejemplo, en Catacaos y en Sechura, en el Bajo Piura. Las antiguas reducciones crecieron, se convirtieron en aldeas y algunas en capital de provincia. Numerosos centros poblados de la costa norte han debido cambiar su ubicación como consecuencia de la inestabilidad fluvial, descargas de quebradas e inundaciones.

Otro punto importante vinculado a la ruina de Zaña es el aspecto social y humano. Una de las investigaciones de Hampe Martínez está encaminada a “desarrollar el tema de las repercusiones sociales” que tuvo el MN 1720 sobre “la organización y la identidad colectiva de las gentes que habitaban la ciudad de Zaña”. Respecto a la situación descrita menciona a partir del acta del Cabildo del día 14 de marzo, víspera de la inundación por desborde fluvial, lo siguiente:

“Ese día se reunieron los más valientes miembros del Cabildo, manifestando su protesta porque tanto el corregidor de la ciudad como su lugarteniente se habían ausentado, ya varias semanas atrás para tomar refugio en el pueblo de Lambayeque...”.

Y añade que los miembros del Cabildo

“Reclamaban pues sobre el vacío de gobierno que se había producido y los perjuicios que la población menos favorecida estaba sufriendo por el aprovechamiento que los comerciantes y productores hacían respecto a los precios, abusando de una población desamparada.”

Acá es conveniente recordar las palabras antes citadas de Lohmann. La Historia permite conocer a los hombres y los “acontecimientos que han condicionado nuestro presente.”

Diversos autores que tratan el tema de la inundación mencionan que las autoridades y las personas principales se refugiaron en Lambayeque. No deja de llamar la atención esta afirmación, pues existe correlación física entre el comportamiento de las cuencas de los ríos Lambayeque y Zaña, durante los

eventos húmedos extremos. No hay razón para afirmar, desde el punto de vista meteorológico, que ese año no hubiese habido también fuertes lluvias en la cuenca baja del Chancay-Lambayeque. Por esa época Lambayeque era una ciudad sumamente expuesta al peligro de inundaciones, tanto por no poder eliminar el exceso de lluvia que caía directamente sobre ella como por no contar con defensas fluviales. Lambayeque ha sido inundada en múltiples oportunidades. Podría pensarse, tentativamente, que los que abandonaron Zaña con destino a Lambayeque, en realidad se quedaron hasta el término de la temporada de lluvias en Chiclayo (Cinto, Collique), que no tenía la amenaza de un desborde fluvial. Pero, esto debe demostrarse.

La ruina de Zaña nos ilustra acerca de un importante concepto, que aún no se tiene claro, que es el de cómo definir la duración de un Meganiño. Dado que es posible hablar, por lo menos, de la duración meteorológica, hidrológica y económica, podríamos decir desde este último punto de vista que para Zaña, el Meganiño de 1720 no ha terminado todavía. Pocos años después, en 1728, como se ha dicho, Zaña sufrió otra inundación. De allí en adelante Zaña debió soportar en varias oportunidades las consecuencias de su mala ubicación con respecto al río y de las lluvias excepcionales. Los restos arquitectónicos continuaron deteriorándose por sucesivas inundaciones. Los grandes Niños posteriores han producido una increíble acumulación de daños. Así por ejemplo, con ocasión del Meganiño de 1878 el subprefecto de la provincia de Chiclayo corroboró: “La ruina de la antigua ciudad de Zaña, hoy reducida nuevamente a escombros, y sus habitantes sumidos en una espantosa situación de miseria y desnudez”. Los daños más recientes los produjo el Meganiño de 1997-98, que arrasó con los últimos vestigios de la iglesia de San Juan de Dios.

En conclusión, pues, la ruina de Zaña no fue producto del azar, sino de la falta de previsión. Esta sigue siendo la causa de muchos de los desastres que ocurren en nuestra época.

Los intentos de reconstrucción

Ha habido varios intentos fallidos de restauración del legado arquitectónico de Zaña. Es significativa la premonición del licenciado Rubiños en 1782 acerca del estado en el que se encontraban sus iglesias y conventos luego de la inundación, cuando afirmó que “si en tiempo no se reparan a costa de muchos pesos, se destruirán eternamente...”.

245 años después del desastre el arquitecto Fernando Belaunde Terry promulgó el 19 de marzo de 1965 la Ley N° 15469, conocida como “Ley Zaña”, que declaró en emergencia el departamento de Lambayeque y “en especial el

valle de Saña. Como se sabe, el año 1965 fue de grandes avenidas en la costa norte. En la referida ley se dispuso la construcción de defensas, que protejan de “futuras catástrofes”, en Zaña, Mocupe, Eten, Jayanca, Ferreñafe y otros lugares del departamento. Se dispuso asimismo proceder a “salvaguardar y reconstruir los templos y ruinas históricas de Saña, conservando su actual emplazamiento y características coloniales”. El texto de la ley aparece en el Anexo N° II.

Como consecuencia de la “Ley Zaña” se hicieron algunas labores indispensables de mantenimiento. El arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi en un interesante artículo ha expresado que las ruinas de las iglesias y conventos de Zaña constituyen “interesantes documentos para la historia de la arquitectura hispanoperuana”.

La “Ley Zaña”, según relata el arquitecto Pimentel, hizo posible la ejecución de un proyecto de restauración parcial que incluyó fundamentalmente el conjunto monumental formado por la iglesia y el convento de San Agustín, del que queda en pie una gran parte. Se le considera la obra de mayor valor arquitectónico de la villa de Zaña. El arquitecto Harth-Terré la consideró una joya arqueológica de la arquitectura colonial. El claustro, que data del siglo XVI, tiene unas hermosas arquerías de tipo romano. El convento estuvo en funciones hasta 1830, fecha en que fue abandonado.

El arquitecto Pimentel elaboró algunas recomendaciones indispensables para los trabajos de “restauración, conservación y puesta en valor” de los restos arquitectónicos de la ciudad de Zaña y fueron las siguientes:

- “Delimitar el área monumental.
- Dar a conocer a los pobladores a través de publicaciones y un ciclo de conferencias, la riqueza monumental e histórica que poseen, evitando el mal uso de que están siendo objeto y debiendo ser ellos los custodios de este rico patrimonio.
- Dirigir el cauce del río para evitar nuevas inundaciones o atenuar sus efectos.
- Hacer un estudio urbano y regional que permita orientar el crecimiento del nuevo centro urbano reubicado y las actividades inmersas sobre el área monumental.
- Ambientar paisajísticamente todo el conjunto monumental.”

Lamentablemente, es muy poco lo que se ejecutó. Hay un punto particularmente importante que se deriva de los objetivos mencionados. La necesidad de defender lo existente de la aparición de fenómenos naturales similares (lluvias e inundaciones fluviales). Pero, y esto es muy grave, también debe defenderse lo existente de los pseudorrestauradores. Posteriormente, se

acometió una mal llamada restauración de los monumentos históricos, tan mal hecha y planteada, que resultó un nuevo atentado para Zaña, en particular para el conjunto de San Agustín. El conocido escritor y periodista Rafael León, después de visitar las obras de restauración que se había hecho en Zaña, manifestó el año 2009 lo siguiente: “Incomprensible intervención ha arruinado la espléndida ciudad colonial norteña” y califica la restauración efectuada, como la segunda destrucción de Zaña.

Reflexiones finales

Es indudable la gran utilidad de la Climatología Histórica para este estudio, pues es a través de documentos que se conoce el comportamiento del clima en 1720, lo que permite afirmar que ese año se produjo un Meganiño. ¿Por qué fue un Meganiño? La prueba más evidente se tiene en el elevado número de días de lluvia que hubo en aquel año. Ese es el dato que interesa para determinar la magnitud del evento. El número de días de lluvia de aquella oportunidad es expresable en semanas, lo que es algo inusitado en un clima hiperárido como el de Zaña. Es indudable que las lluvias fuertes debieron de producirse en toda la costa norte. La información existente confirma lo expuesto. Como consecuencia de las fuertes lluvias hubo un incremento del caudal de los ríos y, por la carencia de sistemas de defensas fluviales, se produjo su desborde. La lluvia directa y los desbordes fluviales produjeron los daños descritos en las ciudades, zonas agrícolas e infraestructura en general. Es, pues, una secuencia natural de acontecimientos lo que condujo al desastre.

Luego de haber examinado las causas que produjeron la ruina de Zaña vienen muy a propósito una palabras de Emerson: “Al analizar la historia, no seas demasiado profundo porque, frecuentemente, las causas pueden ser más superficiales de lo que crees”. Efectivamente, como se ha visto, no se requiere de grandes investigaciones ni de teorías profundas para conocer el origen de la desgracia ocurrida en Zaña. Las causas que la produjeron y las circunstancias de su ruina se encuentran, simplemente, en la imprevisión, específicamente, en las fallas en la planificación del uso de la tierra y en la probabilidad de la aparición de un evento húmedo extremo (Meganiño), ambas presentes todavía y causantes de desgracias parecidas en la costa norte peruana.

Frente a la falta de previsión surge la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible que se hubiese invertido tanto dinero y esfuerzo durante muchos años en un lugar expuesto a las lluvias y a los desbordes del río Zaña? Como se dijo antes, las consideraciones para escoger el lugar de la fundación fueron de tipo geopolítico y económico, sin tener en cuenta la vulnerabilidad del lugar frente al peligro de las lluvias y el desborde fluvial. Grave error, explicable en el siglo

XVI,⁴⁷ pero que irresponsablemente se ha repetido muchas veces en el Perú del siglo XX y del siglo XXI.

Hace poco, en Lima a orillas del río Chillón se construyó la urbanización San Diego, en un lugar sin condiciones naturales de drenaje y que queda por debajo de los niveles alcanzados por el río durante avenidas importantes. Algo similar ocurre con el barrio de San José en la ciudad de Tumbes, y en otros lugares, en los que se urbaniza las áreas que pertenecen al río y a las quebradas. El resultado siempre es el mismo: ¡Inundaciones! ¡Desastres! Vienen acá muy a propósito unas palabras de Albert Einstein: si haces siempre lo mismo, no esperes resultados diferentes.

El número de ejemplos podría multiplicarse, pues las poblaciones se asientan irresponsablemente en los conos de deyección de las quebradas; surgen asentamientos humanos en las riberas de los ríos sin respetar la faja marginal, se estrecha exageradamente los cauces y se cometen muchas otras imprudencias que causan los desastres tan frecuentes en nuestro país. Se debería tener presente que en realidad los ríos no se desbordan: simplemente, en un momento dado recuperan el área que les corresponde.

Estos problemas han sido preocupación permanente de los ingenieros especializados en la materia, pero desgraciadamente es poco lo que se ha avanzado al respecto. En abril del año 2011 el Capítulo de Ingeniería Civil del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, bajo la presidencia de la ingeniera Elsa Carrera Cabrera organizó el Foro titulado **“Problemas en el Manejo de Ríos en Áreas Urbanas”**. De sus veinte Conclusiones se recuerdan las siguientes:

“El río y la ciudad que se desarrolla en sus márgenes constituyen una unidad que debe ser comprendida y tratada como tal. Sin embargo, se trata de una relación compleja, pues ambos sufren cambios continuamente, lo que da lugar a una fuerte interacción entre la dinámica fluvial y el desarrollo urbano.”

“En el planeamiento del uso del suelo y en el diseño de las obras de ingeniería ubicadas en las proximidades de un río o sobre el lecho fluvial es necesario tener presentes los conceptos de Hidráulica Fluvial, incluyendo los de cauces, riberas y fajas marginales. Sin embargo, no es fácil definir el ancho de un río. Su inadecuada consideración y la del área de influencia del río traen numerosos daños a las obras ubicadas en sus inmediaciones. Una decisión equivocada implica no solo la invasión del “Dominio Público Hidráulico”, sino un hecho físico innegable: la ocupación del área que pertenece al río y que éste, en algún momento tratará de recuperar.”

De las quince Recomendaciones del Foro se recuerda una de ellas:

⁴⁷ Explicable por haber ignorado la ancestral experiencia local.

“El concepto de faja marginal debe tomarse en cuenta en la planificación del crecimiento de las ciudades. El prohibir que las ciudades y centros poblados se expandan en las proximidades de los ríos, sin haber realizado antes un cuidadoso estudio hidráulico, permitirá evitar la “creación” de sectores potencialmente inundables.”

Dentro de las reflexiones que se puede hacer hay otra muy importante: ¿Qué interés puede tener ahora el conocimiento de la ruina de Zaña ocurrida en 1720? Podría argüirse que la ruina de Zaña pertenece al pasado y que, por lo tanto, tiene un interés limitado o nulo. Sin embargo, no es así. Siguiendo a Zubiri podríamos decir que el pasado no muere. El pasado no sólo es un recuerdo. Lo sucedido en Zaña pertenece también al presente en cada uno de los casos similares que existen. Nos interesa conocer el pasado porque actúa sobre el presente. La historia de Zaña es una sucesión de realidades presentes; cada una de ellas existió en un momento dado. La inundación de Zaña, las que sucedieron posteriormente y las que pueden volver a ocurrir en cualquier momento, son parte integrante de nuestra realidad. De acá la utilidad de recordar las circunstancias que produjeron el desastre de Zaña, pues ellas están presentes en muchos lugares de nuestro territorio. Al respecto dice Zubiri: “Nada de lo que alguna vez fue se pierde por completo”. De acá que el conocimiento del pasado tenga un fin práctico: utilizarlo en el presente para conocer el futuro.

Es así como lo sucedido en Zaña debería dejar una enseñanza muy simple: hay lugares en los que obviamente no se debería instalar un centro poblado. Sin embargo, como diría Hegel, los hechos parecen contradecir la utilidad de la historia, a lo que se agregaría que “lo único que la historia nos enseña es que no aprendemos nada de ella”. Pero, debemos tener una actitud positiva y optimista. Sigamos hurgando en el pasado porque la Historia *Magistra Vitae* est.

En la reconstrucción que ha efectuado el autor, de los Meganiños ocurridos en la costa norperuana en los últimos cinco siglos, ha encontrado que durante el siglo XVII no habría ocurrido ninguno de esa magnitud. ¿Es que fue así o que no hay información suficiente⁴⁸? Cualquiera de las dos posibilidades es aceptable. Sin embargo, en abono de la primera hipótesis se podría recordar que no deja de llamar la atención que en la historia de Zaña, tan vulnerable al exceso de agua, no se mencione ningún evento de esas características en el siglo XVII.

De todo lo expuesto, la enseñanza que se obtiene es doble: De un lado los Meganiños no son algo raro, sino relativamente frecuente, que se ha

⁴⁸ Hay referencias vagas e incompletas que mencionan lluvias fuertes en varias oportunidades, especialmente el año 1624; pero, no hay elementos suficientes para considerar que se hubiese tratado de un Meganiño.

presentado en la costa norte del Perú unas once veces en los últimos cinco siglos con un intervalo medio de 42 años; de otro lado, debemos tener particular preocupación por las labores de prevención, las que no deben ser ocasionales ni improvisadas, sino permanentes y meditadas y, dentro de ellas, prestar particular atención a la planificación del uso de la tierra. La filosofía debe ser que tenemos que convivir con los Meganiños.

La ruina de Zaña no puede explicarse únicamente en términos de su destrucción urbana. Tanto la ciudad como el valle y su infraestructura de riego eran vulnerables frente a grandes lluvias y descargas del río Zaña. En el mundo, muchas ciudades han sufrido graves inundaciones (Florencia, por ejemplo), pero han logrado recuperarse. Zaña, no.

La inundación y ruina de Zaña puede mirarse desde la perspectiva de lo que ahora se llama globalización o mundialización. En Zaña había población autóctona que vivía de la riqueza de su valle y en armonía con la Naturaleza. De pronto, en el siglo XVI vino la invasión española, ocupó áreas que pertenecían al río e introdujo un cultivo exótico como la caña de azúcar. Debido a la necesidad de mano de obra siguió la forzada migración africana. En el siglo XVII el alza de precio de la caña de azúcar permitió la expansión agrícola. Los excedentes económicos fueron empleados por los terratenientes en embellecer la ciudad y en vivir cómodamente. De pronto, quizás, en algún remoto lugar de Oceanía, al otro lado del Pacífico, se produjo el calentamiento del mar, y se presentaron fuertes lluvias en la costa norperuana. Se arruinó Zaña y su valle. Luego de ello surgieron en las Antillas otros productores que dieron lugar a la baja de los precios del azúcar. Se produjo la quiebra económica de Zaña. Cuatro continentes comprometidos. La globalización no es pues, algo nuevo. Simplemente que ahora se realiza más rápidamente.

Cualquier intento de restauración integral de la Villa de Santiago de Miraflores de Zaña tendría que considerar que las causas meteorológicas, hidrológicas, hidráulicas y urbanísticas que en 1720 y 1728 concurrieron para la tragedia subsisten en el presente. Es decir, que en la actualidad la vulnerabilidad de la vieja Zaña, “la ciudad fantasma”, frente a intensas lluvias es la misma, o mayor, que en 1720.

Anexo N° I

Acta de Certificación de la Inundación de Zaña⁴⁹

Escritura Pública del 18 de marzo de 1720

“Yo, Antonio de Rivera, natural y vecino de la ciudad de Saña y Escribano Público, minas, registros y Real Hacienda en ella y sus jurisdicciones por su Majestad; certifico, doy fé y testimonio de verdad en que puedo y ha lugar, conforme a derecho, a los mortales que la vieren, que el viernes que se contaron 15 del presente mes de marzo y año de 1720, como de las cuatro o cinco de la mañana, fue Dios Nuestro Señor servido de manifestar justicia en los vecinos moradores y habitantes que vivíamos, y residíamos en dicha ciudad; pues al caso de haberse experimentado en ella, repetidos y grandes aguaceros desde el día 1º de dicho mes, sucesivamente, el dicho día 15 creció y salió de su madre y caja el río que pasa inmediato a dicha ciudad, con tanta velocidad y poder a la hora que llevo expresada, y se entró con tal ímpetu y abundancia por todas las boca calles que miraban y salían a él y entraban al centro del lugar, en que si no ha permitido Dios Nuestro Señor que se sintiese y viese semejante castigo aún sin haber amanecido, perecen los más moradores que se hallaban en dicha ciudad; pero su Divina Majestad no lo queriendo así, nos avisó de su justificada justicia con el grandísimo ruido que el mismo río hizo cuando se desaforó, motivo de que todos desampararon sus casas y habitaciones con la aceleración; ligereza, espanto y dolor que se deja entender; sin poder ni sacar ni liberar más caudal ni abrigo que aquel con que se hallaron encima, y se encaminaron y guarecieron y libraron de este peligro en un alta loma o cerrillo, que está muy inmediato a dicha ciudad, que a no ser así y permitir Dios manifestar la luz del día, de suerte que pudieron ver por donde andaban y se encaminaron, lo cuentan pocos de los que experimentaron tan lamentable trabajo, porque aún con no haber perdido ningún tiempo en huir de él, se libraron y salieron a dicho cerrillo o alto: unos con el agua a medio cuerpo; otros a la garganta y otros a nado; y muchos no lo pudieron hacer por enfermos o que emperezaron⁵⁰, se quedaron y guarecieron en el centro del lugar en muladares muy altos; en árboles o maderos; de suerte que, siendo así y como llevo dicho, empezó a entrar el agua a la ciudad como a las 4 ó 5 de la mañana; a las 6 ya corría en gran abundancia y velocidad por la plaza pública y todas las calles de su traza y desaguaba y salía por las otras boca calles, atravesando, derribando y asolando todas cuantas casas de viviendas tenía y de que se componía dicha ciudad, sin reservar ni dejar en pie más fábrica que iglesia parroquial y las de los Conventos del Señor San Francisco, San Joaquín, Nuestra Señora de las Mercedes San Juan de Dios y Santa Lucía, parroquia de naturales; y esas incapaces de que sirvan de la mucha ruina que han

⁴⁹ Existen varias versiones paleográficas del Acta, que no difieren en lo fundamental, para los fines de esta exposición. La presente es la que aparece en la “Monografía Histórica del Departamento de Lambayeque”, de Ricardo Miranda, 1927, que corresponde a la copia legalizada por don Juan N. Trelles, notario de Lambayeque.

⁵⁰ Emperezar: Retardar, dilatar, entorpecer la expedición o movimiento de algo. Dejarse dominar por la pereza.

padecido; todo lo cual estuve viendo y atendiendo con el dolor y espanto que esto leyere puede considerar, desde lo alto o cerrillo que llevo referido, en cuyo paraje estaba con mi mujer e hijos y familia desde el día jueves 7 de dicho mes, porque intimidado de los grandes aguaceros que se repitieron el día 5 y 6, y haberseme arruinado casi la casa de mi morada, la desamparé saliéndome del lugar a dormir en dicho cerrillo debajo de dos toldos que hice; y respecto de haberse continuado la lluvia sucesivamente hasta el día 14 y parte del mencionado 15 me mantuve en dicho sitio; en fin, al cabo de haber corrido el agua por dicha ciudad cosa de una hora y derribando y arruinando todas sus fábricas⁵¹, hasta los cimientos, excepto dichas iglesias, se retiró a su caja y madre y con la misma velocidad que creció, dejándola hecha espectáculo horrible, espantable y lamentable, queriendo y permitiendo la Misericordia Divina no hubiesen perecido en semejante conflicto más que dos negras esclavas, la una ciega y la otra fatua, siendo así que estuvieron en inminente peligro mas de mil personas que moraban en dicha ciudad, a la cual bajé hoy lunes que se cuentan dieciocho de dicho mes de marzo; y juro a Dios y a esta cruz debajo de la solemnidad dispuesta por derecho, que siendo hijo de la tierra y vecino con casa en ella, puesto y parado en su plaza, y discurriendo en todo con lo que fue fabricado, no pude distinguir en certeza cuál fue la casa de Pedro ni la de Juan, vecinos, ni donde estuvieron fundadas las dos tiendas en que se guardaban los papeles y archivos de los oficios públicos de Cabildo y Ayuntamiento y en la que vivía don Tomás de Andrade, Factor, Juez Oficial Real, las cuales estaban fabricados en la traza de dicha plaza, y si no me lo dicen y enseñan algunos sujetos que hallé en dicha; porque además de estar llenas de agua, se pusieron en tal desemejanza, que parece increíble lo que se ven en ellas por haber pasado por encima de sus techos mucha porción de agua, que según la que he medido en tres partes, donde dejó señal el agua, según la altura que trajo, y corrió el tiempo que llevo referido, fue de dos y media varas en igualdad, siendo así que no hay tradición que en ciento cincuenta y tres años (sic), que ha que se fundó dicha ciudad huviese entrado, ni se temiese entrarse por ella el río, y en lo natural, según lo habrán visto y atendido muchos, no cabe tal creciente sino sólo por decreto de Dios, quien sea bendito, alabado, glorificado y ensalzado como merece y somos obligados por los siglos de los siglos, amén.

Y para que conste y sirva de ejemplo, doy el presente en el cerrillo o pampa que llaman de la "Horca"; inmediata a dicha ciudad de Saña, en dieciocho días del mes de marzo de 1720 años, siendo testigos de la ruina que llevo expresada y del otorgamiento de esta escritura, el capitán don Tomas de Andrade y Peñaranda, el alférez real don Juan Antonio de la Cueva y Velasco, don Dalmacio Rodríguez de Lozada, Regidor perpetuo; el Licenciado don Melchor Ibáñez, cura y vicario de dicha ciudad y su provincia; el Licenciado don Francisco Suárez, Cura Rector en su iglesia Parroquial; el General Gobernador don Félix de Estrada, y el sargento mayor don José de Lombira, que lo firman conmigo.

Antonio de Rivera, Escribano Público y de Registros.

⁵¹ Construcción o parte de ella hecha con piedra o ladrillo y argamasa. Argamasa es mortero hecho de cal, arena y agua, que se emplea en las obras de albañilería

Anexo N° II

Ley N° 15469 del 19 de marzo de 1965 (“Ley Zaña”)

LEY N° 15469

Declarando en estado de Emergencia al Departamento de Lambayeque

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO 1° — Declárase en estado de emergencia al Departamento de Lambayeque, especialmente al valle del río Saña.

ARTICULO 2° — De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la República, autorízase al Poder Ejecutivo para abrir un crédito extraordinario de Diez Millones de soles (S/. 10'000,000.00) para atender de inmediato al pueblo de Saña, y proceder al levantamiento de defensas, que protejan de futuras catástrofes a las poblaciones de Moquepe, ciudad de Eten, Jayanca y Ferreñafe, así como a los otros lugares del Departamento de Lambayeque que se encuentran en situación similar.

ARTICULO 3° — Constitúyase un Comité, integrado por el Prefecto del Departamento, que lo presidirá, y por el Fiscal de la Corte Superior de Lambayeque más antiguo, el Jefe Departamental de Caminos, y los Alcaldes de las Ciudades menciona-

das en el artículo anterior, que se encargará de poner en marcha el plan de rehabilitación de la zona afectada, y de realizar las obras de defensa a que esta ley se refiere; así como de la administración de los fondos que por ella se destinan.

ARTICULO 4° — El Ministerio de Fomento y Obras Públicas queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO ADICIONAL. — Procédase a salvaguardar y reconstruir los templos y ruinas históricas de Saña, conservando su actual emplazamiento y características coloniales.

ARTICULO ADICIONAL. — Declárase, asimismo, en estado de emergencia a la Provincia de Pacasmayo, del Departamento de La Libertad.

ARTICULO ADICIONAL. — Autorízase, igualmente, al Poder Ejecutivo para abrir otro Crédito Extraordinario por la suma de Dos Millones de soles oro (S/. 2'000,000.00), para atender de inmediato a los distritos de la Provincia de Pacasmayo, que hayan sufrido las consecuencias de las lluvias, los mismos que serán administrados por el Comité Especial del río Jequetepeque, creado por Ley N° 15133.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

WASHINGTON ZUÑIGA TRELLES, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Carlos Morales Machiavello.

Referencias

1. ALAYZA y PAZ SOLDÁN Luis. **Independencia de Lambayeque**. En la “Antología de Lambayeque” de César Toro Montalvo, Lima, 1989.
2. BASADRE Jorge. **El azar en la historia y sus límites**. Ediciones P.L.V. Lima, 1973.
3. BLAIKIE Piers y otros. **Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres**. LA RED, 1995.
4. BUENO Cosme. **Provincia de Saña**, en “Documentos Literarios del Perú”, compilados por Manuel de Odriozola. Lima, Imprenta del Estado, 1872.
5. BUSTO José Antonio del. **Francisco Pizarro, el marqués gobernador**. Ediciones RIALP S.A. Madrid, 1966.
6. CAMPAÑA TORO Roberto Luis. **Faja marginal en tramos urbanos de ríos**. Foro “Problemas en el Manejo de Ríos en Áreas Urbanas”, Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima, Capítulo de Ingeniería Civil, publicado en la revista “Ingeniería Civil”, Edición 46, año 09-2011.
7. CASTAÑEDA MURGA Juan. **Permanecer tras el desastre: La ciudad de Saña después de los Niños de 1578 y 1720**. Revista ARCHAEOBIOS N° 4, Vol. 1 diciembre 2010.
8. CHEESMAN Roxanne. **Lima, tus pecados son tu ruina**. Diario “El Comercio” de Lima, 13 de setiembre 2014.

9. CRUCHAGA Miguel. **Origen y singularidad de las ciudades en el Perú**. Revista "PUENTE", publicación del Colegio de Ingenieros del Perú. Año IV, número 15. Diciembre 2009.
10. COLLIN DELAVALD Claude. **Las regiones costeñas del Perú septentrional**. CIPCA-Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1984.
11. EGUIGUREN Víctor. **Las lluvias en Piura**. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Boletines N° 7, 8 y 9, diciembre 1894.
12. FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio. **"El acontecer en la Historia". Las posibilidades históricas en Xavier Zubiri**. "La Razón Histórica", Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. N° 3, 2008.
13. HAMPE MARTÍNEZ Teodoro. **Zaña en la mira de los piratas**. Diario "El Comercio", Lima, 2 de junio 2002.
14. HAMPE MARTÍNEZ Teodoro. **Un capítulo de la historia regional: La ciudad de Zaña y su entorno ante la inundación (1720)**. Publicado en "El Fenómeno de "El Niño" en la costa norte del Perú a través de la Historia". Jornadas de Historia. Cuaderno de Humanidades N° 4. Universidad de Piura, 2001.
15. HARTH-TERRÉ Emilio. **Los monumentos religiosos de la desaparecida Villa de Zaña**. Domingo Taladriz, Talleres Gráficos. Buenos Aires 1965.
16. HUERTAS VALLEJOS Lorenzo. **Injurias del tiempo**. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria, Lima, 2009.
17. HUERTAS Lorenzo. **Diluvios Andinos a través de las fuentes documentales**. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima, 2001.
18. LEQUANDA José Ignacio. **Descripción del Partido de Saña o Lambayeque**. En el "Mercurio Peruano" Tomo IX N° 285, setiembre 1793.
19. LEÓN Rafael. **La segunda destrucción de Zaña**. Revista "SOMOS" del diario "El Comercio", abril 2009.
20. MIRANDA Ricardo A. **Monografía General del Departamento de Lambayeque**. Talleres Tipográficos El Tiempo, Chiclayo, 1927.
21. PERALTA RUIZ Víctor. **Caminantes del desierto. Arrieros y comerciantes indígenas en Lambayeque, siglo XVIII**. En "El Norte en la Historia Regional". IFEA-CIPCA, Lima, 1998.
22. PIMENTEL GURMENDI Víctor. **Santiago de Miraflores de Zaña**. Revista "Medio de Construcción". Edición N° 181 Lima, Nov.-Dic. 2003.
23. RAMÍREZ Susan E. **Patriarcas Provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú Colonial**. University of New México Press. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
24. RIVERA Antonio de. **La certificación de la ruina de Saña**. Escritura Pública, 18 de marzo de 1720, Archivo Regional de Lambayeque.
25. ROCHA FELICES Arturo. **La certificación notarial de la ruina de Zaña de 1720**. Revista "PUENTE", publicación del Colegio de Ingenieros del Perú. Año IX, número 36. Marzo 2015.
26. ROCHA FELICES Arturo. **El Meganiño de 1728 y el desastre agroeconómico del siglo XVIII**. Página web del Instituto para la Mitigación de los Efectos del Fenómeno El Niño (IMEFEN) UNI, 2014.
27. ROCHA FELICES Arturo. **Meganiños de la costa norperuana en los últimos cinco siglos**. Publicado en "Ingeniería Nacional", Revista oficial del Colegio de Ingenieros del Perú. Consejo Nacional. Edición 11-2013. Año 3.
28. ROCHA FELICES Arturo. **Caracterización hidrometeorológica de los Meganiños en la costa norte peruana**. XIV Congreso Nacional de Ingeniería Civil, Iquitos, 2003 y reproducido en la revista "El Ingeniero Civil" N° 135 Set.-Oct. 2004. La versión actualizada (2012) se encuentra en la Página web de la Academia Peruana de Ingeniería.
29. ROCHA FELICES Arturo. **El impacto del Fenómeno de El Niño en zonas urbanas**. Foro "Problemas en el Manejo de Ríos en Áreas Urbanas", Colegio de

Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima, Capítulo de Ingeniería Civil, publicado en la revista “**Ingeniería Civil**”, Edición 46, año 09-2011.

30. ROCHA F. Arturo, VELÁSQUEZ D. Juan José, IBÁÑEZ L. Petronila, CAMPAÑA T. Roberto Luis. **Conclusiones y Recomendaciones del Foro “Problemas en el Manejo de Ríos en Áreas Urbanas”**. Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima, Capítulo de Ingeniería Civil, publicado en la revista “**Ingeniería Civil**”, Edición 46, año 09-2011.
31. ROCHA FELICES Arturo. **La inundación de Zaña de 1720**. XIV Congreso Nacional de Ingeniería Civil, Iquitos, 2003.
32. ROCHA FELICES Arturo. **La ingeniería frente al Fenómeno de El Niño**. Segundo Curso Internacional sobre “**Mitigación de los efectos del Fenómeno de El Niño**”. Conferencia Inaugural. CISMID. UNI. 2002. Reproducida en la revista “**Ingeniería Civil**” de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI, abril 2003.
33. ROCHA FELICES Arturo. **El Meganiño de 1578 y el pago de impuestos**. Revista “**Ingeniería Civil**” Año 6, N° 28-2002 Colegio de Ingenieros del Perú. La versión actualizada se encuentra en la Página web del Instituto para la Mitigación de los Efectos del Fenómeno El Niño (IMEFEN) UNI.
34. ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO María. **El diluvio de 1578**. Diario “**El Comercio**”, 27 de febrero 1983.
35. RUBIÑOS Y ANDRADE Justo Modesto. **Sucesión cronológica o serie historial de los Curas de Mórrope y Pacora en la provincia de Lambayeque**. En la “**Antología de Lambayeque**” de César Toro Montalvo. 1989.
36. SALZGITTER INDUSTRIEBAU GmbH. **Proyecto Jequetepeque-Zaña–Estudio de Factibilidad Técnica y Económica**. 1973.
37. SAMAMÉ RODRÍGUEZ Alfonso. **Acta original de la ruina de Zaña**. Revista del Archivo Departamental de Lambayeque-Chiclayo. Año I, Mayo- Junio 1989, N° 1.
38. SEINER LIZÁRRAGA Lizardo. **Los inicios de la Meteorología en el Perú y la labor del Cosmografiato, 1753-1856**. Proceedings of the International Commission on History of Meteorology 1.1, 2004
39. TORO MONTALVO César. **Antología de Lambayeque**. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lima, 1989.
40. TOUSSAINT-SAMAT Maguelonne. **Historia Natural y Moral de los Alimentos**. Wiley-Blackwell, September 1994.
41. VARGAS UGARTE Rubén. **Historia General del Perú**. Tomo II. Carlos Milla. 1981.
42. WILCHES-CHAUX Gustave. **La vulnerabilidad global**. En “**Los desastres no son naturales**”, compilado por Andrew Maskey. LA RED, 1993.
43. ZUBIRI Xavier. **Naturaleza, historia, Dios**. Madrid, Editora Nacional, 1981 ■